

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAQCEGUSTRANS S.A.  
Celebrada el 31 de marzo de 2017**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cesar Mora N° 3-75 y 25 de Julio, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00, del día martes 31 de marzo de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PAQCEGUSTRANS S.A.**

Preside la sesión la señora Fabiola Guamani, como Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Marco Guillermo Cevallos Velasco, Gerente General de la compañía.

La Presidencia ordena que por secretaria se verifique la asistencia de los accionistas:

**CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**CEVALLOS VELASCO EDISON GEOVANNY**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**CEVALLOS VELASCO MARCO GUILLERMO**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**FAJARDO TORRES NARDA MERCEDES**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**GUAMANI OÑA FABIOLA**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ GUAMANI EDISON EDUARDO**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ GUAMANI FABIOLA CAROLINA**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ GUAMANI MONICA LILIANA**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ CUAMANI PABLO IVAN**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ GUAMANI SANDRA ELIZABETH**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ GUAMANI SANTIAGO JAVIER**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**PAEZ SOLIS ANTONY ANDRES**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**QUILUMBA PAEZ JOSSELYN NICOLE**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**SILVA FAJARDO LUIS EDUARDO**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**TIPAN NARVAEZ ANDY ALEXANDER**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**TRAVEZ PAEZ ERIKA FERNANDA**, por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 1.600,00.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- La señora Catalina Ibadando, Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

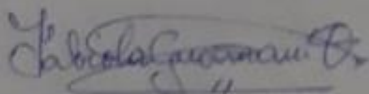
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el orden del día.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta después de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad cerrar la empresa ya que en el año no tuvieron ventas ni compras, más por el contrario existe una pérdida acumulada del año 2016 de \$119.30 (Ciento diez y nueve con 30/100)

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h15, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.

**PRESIDENTE- ACCIONISTA**



Fabiola Guamani Oña

**SECRETARIO-ACCIONISTA**



Fabiola Carolina Páez Guamani